



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL EN ALCALDÍAS "A"

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025.

Oficio: SCG/OIC/TLA/ 0552 2025.

Asunto: Se notifica seguimiento de Intervención V-01/2025

ING. PAUL CÁRDENAS AMAVIZCA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA ALCALDÍA TLALPAN
P R E S E N T E

Respecto a la Intervención número V-01/2025, con clave 14, denominada "Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024", con el objetivo de "Verificar que el mantenimiento y dotación de combustible a los vehículos de la Alcaldía Tlalpan se realice de conformidad con la normatividad y procedimientos aplicables vigentes, así como, que se apege a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas en materia de vehículos.", practicada a la Dirección General de Administración y Finanzas, se notifica el estatus que guardan las Observaciones, derivadas de la intervención, practicada en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo siguiente:

Observaciones	Atendidas	No Atendidas	Estatus
04	0	04	03

Se adjunta original de 04 seguimientos en sobre cerrado, de la falta de atención de las acciones correctivas y preventivas.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUILLERMO FRITZ HERRERA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN

Elaboró:

Lic. Maja Teresa López Tomás
JUD de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"

Revisó

Lic. Salvador Mercado González
Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno



C.c.e.p.: Mtro. Guillermo Rocha Ramos. - Encargado de Despacho de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Para su conocimiento (contralorgeneral@scg.cdmx.gob.mx).
Mtra. Gabriela Osorio Hernández. Alcaldesa de Tlalpan. gaby.osorio@tlalpan.cdmx.gob.mx
Lic. Gabriela Liliana Vélez Luna. - Directora de Coordinación de Organos Internos de Control de Alcaldías "A" (oic_alcaldiasa@cdmx.gob.mx).
Lic. Roberto Ismael Vélez Rodríguez. Director de Coordinación de Organos Internos de Control de Alcaldías "B" (oic_alcaldiasb@cdmx.gob.mx).

Av. San Fernando 84, primer piso, Col. Tlalpan Centro,
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México
Tel. 55 54831500 oic_tlalpan@cdmx.gob.mx





Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
V-01/2025	01	2025/01

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio	2024			
Ente Público	314	Alcaldía Tlalpan				Día	Mes	Año		
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas					Incurria	30	11	2023	
Intervención:	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"					Compromiso	21	04	2025
Monto Observado	0	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención				
Acciones Realizadas										

OBSERVACIÓN 01

INCUMPLIMIENTOS EN LA ENTREGA DE INFORMES RELATIVOS AL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA ALCALDÍA TLALPAN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. VEHÍCULOS SIN VERIFICAR O CON UNA VERIFICACIÓN DEFICIENTE DE LOS EXPEDIENTES DE VEHÍCULOS AL FALTAR ÓRDENES DE SERVICIO, INTEGRACIÓN DE FACTURAS CANCELADAS SIN SEÑALARLO, SIN GESTIONES POR LA ENTREGA, EXTEMPORÁNEAS DE REPARACIONES CON LOS TALLERES EXTERNOS. INCONSISTENCIAS EN DÍAS DE PERMANENCIA EN TALLERES EXTERNOS VS BITÁCORA DE RUTA D VEHÍCULOS.

ACCIONES CORRECTIVAS

El Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con los servidores públicos que correspondan, deberán realizar las siguientes acciones:

1. Deberá remitir un informe aclaratorio pormenorizado respecto de la observación, en el que acredite documentalmente, funde y motive las razones por las cuales se presentaron las inconsistencias e irregularidades detectadas.

ACCIONES PREVENTIVAS

1. Instruir por escrito para que se presenten en tiempo y forma los informes relativos al mantenimiento del parque vehicular de la Alcaldía Tlalpan, de acuerdo con la normatividad correspondiente.
2. Establecer mecanismos de control para en los casos de retraso en el cumplimiento del contrato o incumplimiento del mismo por parte del prestador de servicios se turnen a la instancia competente para su seguimiento.
3. Establecer un programa para cumplir con el programa de verificación vehicular 2025 y los demás señalamientos establecidos en el numeral 6.7.1 de la Circular Uno 2024.
4. Establecer controles de supervisión para la debida integración de los expedientes de los vehículos.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2025/02
 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES O A PROPUESTAS DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
V-01/2025	01	2025/01	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan						Ejercicio		2024			
Ente Público	314	Alcaldía Tlalpan				Día		Mes	Año			
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas						Incurria		30	11	2023	
Intervención:	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"						Compromiso		21	04	2025
Monto Observado	0	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención						
Acciones Realizadas												

De las acciones emprendidas para la atención de las recomendaciones emitidas, se deberá informar y remitir las documentales en copia certificada a este Órgano Interno de Control.

SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025; PRIMER SEGUIMIENTO

CONCLUSIÓN GENERAL

Derivado de la falta de atención a las acciones correctivas y preventivas emitidas a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, siendo notificadas mediante oficio SCG/OIC/TLA/0504/2025 el 07 de abril de 2025, adjuntando la observación 01, en la que se estableció como fecha compromiso el 21 de abril de 2025, de conformidad con el lineamiento octavo, numeral 3.1.6 de los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México y toda vez que no solicitó prórroga, ni remitió la información que acreditara fehacientemente la atención de la acción correctiva 1 y de las 4 acciones preventivas, este Órgano Interno de Control determina dar la observación 01 como NO SOLVENTADA.

Por lo que se reporta la presente observación 01 con numeral 3.- Elaboración de dictamen técnico de auditoría, expediente técnico y oficio denuncia POR NO SOLVENTACIÓN, tal como se establece en los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, del 8 de enero de 2018.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2025/02
 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3

Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre
V-01/2025	02	2025/01

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio		2024	
Ente Público	314	Alcaldía Tlalpan				Día	Mes	Año	
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas					Incurrida		31	01
Intervención:	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"					Compromiso		21
Monto Observado	0	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención			04
Acciones Realizadas									

3. Establecer mecanismos de control que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma con la normatividad en materia de registro y control de suministro de combustible para los vehículos de la Alcaldía.
4. Instruir a las áreas de la Alcaldía Tlalpan para que en lo subsecuente llenen correctamente las bitácoras de ruta de los vehículos a su cargo, a través de un instructivo de llenado y al personal responsable de su recepción y revisión en la Dirección General de Administración y Finanzas para verificar su apego al instructivo o, en su caso, devolverlas al remitente hasta su adecuado llenado.

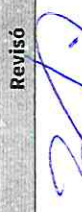
De las acciones emprendidas para la atención de las recomendaciones emitidas, se deberá informar y remitir las documentales en copia certificada a este Órgano Interno de Control.

SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025; PRIMER SEGUIMIENTO

CONCLUSIÓN GENERAL

Derivado de la falta de atención a las acciones correctivas y preventivas emitidas a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, siendo notificadas mediante oficio SCG/OIC/TLA/0504/2025 el 07 de abril de 2025, adjuntando la observación 02, en la que se estableció como fecha compromiso el 21 de abril de 2025, de conformidad con el lineamiento octavo, numeral 3.1.6 de los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México y toda vez que no solicitó prórroga, ni remitió la información que acreditara fehacientemente la atención de las 3 acciones correctivas y de las 4 acciones preventivas, este Órgano Interno de Control determina dar la observación 02 como NO SOLVENTADA.

Por lo que se reporta la presente observación 02 con numeral 3.- Elaboración de dictamen técnico de auditoría, expediente técnico y oficio denuncia POR NO SOLVENTACIÓN, tal como se establece en los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, del 8 de enero de 2018.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2025/02
 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Pritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES O A PROPUESTAS DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
V-01/2025	03	2025/01	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio		2024	
Ente Público	314	Alcaldía Tlalpan				Día		Mes	Año
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas					Incurria			
Intervención:	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"					Compromiso		
Monto Observado	0	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención			
Acciones Realizadas									

OBSERVACIÓN 03

INCONSISTENCIAS EN LOS REGISTROS DE KILOMETRAJE EN LA BITÁCORA DE RUTA RESPECTO A LAS LECTURAS REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA TLALPAN EN LA VISITA DE INSPECCIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2025.

ACCIONES CORRECTIVAS

El Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con los servidores públicos que correspondan, deberán realizar las siguientes acciones:

- Aclarar fundada y motivadamente las diferencias detectadas entre los registros de kilometraje en las bitácoras de ruta de los vehículos y las lecturas verificadas en los odómetros.
- Fundamentar los motivos por los cuales no se han reparado los vehículos que ingresaron al taller de la Alcaldía, cuando en el 2024 se tenía vigente los contratos para el mantenimiento correctivo y preventivo con talleres externos.

ACCIONES PREVENTIVAS

- Proporcionar la evidencia documental que acredite la aplicación de medidas de control interno que permitan la transparencia en el manejo de la dotación de combustible a los vehículos de la Alcaldía.
- Deberán establecer controles que garanticen el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo en tiempo y forma para la operación de los vehículos de la Alcaldía.

De las acciones comprendidas para la atención de las recomendaciones emitidas, se deberá informar y remitir las documentales en copia certificada a este Órgano Interno de Control.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2025/02
 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio		2024	
Ente Público	314	Alcaldía Tlalpan				Día		Mes	Año
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas					Incurriencia		12	03
Intervención:	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"					Compromiso		21
Monto Observado	0	Aclarado	0.00	Pendiente	0.00	Atención			
Acciones Realizadas									

SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025: PRIMER SEGUIMIENTO

CONCLUSIÓN GENERAL

Derivado de la falta de atención a las acciones correctivas y preventivas emitidas a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, siendo notificadas mediante oficio SCG/OIC/TLA/0504/2025 el 07 de abril de 2025, adjuntando la observación 03, en la que se estableció como fecha compromiso el 21 de abril de 2025, de conformidad con el lineamiento octavo, numeral 3.1.6 de los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México y toda vez que no solicitó prórroga, ni remitió la información que acreditara fehacientemente la atención de las 2 acciones correctivas y de las 2 acciones preventivas, este Órgano Interno de Control determina dar la observación 03 como **NO SOLVENTADA**.

Por lo que se reporta la presente observación 03 con numeral 3.- Elaboración de dictamen técnico de auditoría, expediente técnico y oficio denuncia **POR NO SOLVENTACIÓN**, tal como se establece en los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, del 8 de enero de 2018.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2025/02
 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Gutiérrez Ortiz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES O A PROPUESTAS DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
V-01/2025	04	2025/01	

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan					Ejercicio	2024	
Ente Público	314	Alcaldía Tlalpan				Día	Mes	Año
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas					Incurriencia		
Intervención:	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"					Compromiso	2025
Monto Observado	39,790	Aclarado	0.00	Pendiente	39,790	Atención		
Acciones Realizadas								

OBSERVACIÓN 04

USO Y DESTINO DE LOS REMANENTES DE COMBUSTIBLE DEL EJERCICIO 2024

ACCIONES CORRECTIVAS

El Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, en coordinación con los servidores públicos que correspondan, deberán realizar las siguientes acciones:

1.

Rendir un informe pormenorizado en el que de manera fundada y motivada mencione el uso y destino del remanente de combustible del ejercicio 2024 que asciende a 1,239,0806 litros y \$39,790,614.70 (treinta y nueve millones setecientos noventa mil seiscientos catorce pesos 70/100 M.N.).

ACCIONES PREVENTIVAS

1.

El Director General de Administración y Finanzas deberá instruir por escrito al Subdirector de Cumplimiento de Auditorías y Rendición de Cuentas para que en lo sucesivo invariablemente revise la información y documentación proporcionada por las diversas áreas auditadas a efecto de que aquella que sea remitida al Órgano Interno de Control cumpla cabalmente con lo solicitado por el órgano fiscalizador.

De las acciones emprendidas para la atención de las recomendaciones emitidas, se deberá informar y remitir las documentales en copia certificada a este Órgano Interno de Control.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2025/02
 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3

REPORTE DE SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES O A PROPUESTAS DE MEJORA DE INTERVENCIÓN			
Intervención	No. de Observación	Año/Trimestre	
V-01/2025	04	2025/01	

Emisor:		Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan				Ejercicio		2024	
Ente Público	314	Alcaldía Tlalpan				Día		Mes	Año
Unidad Administrativa	Dirección General de Administración y Finanzas								
Intervención:	14	"Mantenimiento del Parque Vehicular y Dotación de Combustible 2024"				Incurrancia		01	2025
Monto Observado	39,790	Aclarado	0.00	Pendiente	39,790	Compromiso		04	2025
Acciones Realizadas						Atención			

SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025; PRIMER SEGUIMIENTO

CONCLUSIÓN GENERAL

Derivado de la falta de atención a las acciones correctivas y preventivas emitidas a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Alcaldía Tlalpan, siendo notificadas mediante oficio SCG/OIC/TLA/0504/2025 el 07 de abril de 2025, adjuntando la observación 04, en la que se estableció como fecha compromiso el 21 de abril de 2025, de conformidad con el lineamiento octavo, numeral 3.1.6 de los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México y toda vez que no solicitó prórroga, ni remitió la información que acreditara fehacientemente la atención de la acción correctiva y de la acción preventiva, este Órgano Interno de Control determina dar la observación 04 como NO SOLVENTADA.

Por lo que se reporta la presente observación 04 con numeral 3.- Elaboración de dictamen técnico de auditoría, expediente técnico y oficio denuncia POR NO SOLVENTACIÓN, tal como se establece en los Lineamientos de las Intervenciones de la Administración Pública de la Ciudad de México, del 8 de enero de 2018.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Trimestre de seguimiento	2025/02
 Lic. María Teresa López Tomás J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A"	 Lic. Salvador Mercado González Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan	Situación de la Observación	3